



**MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.**

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 407

NOMBRE DEL PROPIETARIO: ANDRÉA DANIEL LÓPEZ
R.F.C: DALA-561110
DOMICILIO FISCAL: PARIAM PLANTA ALTA GASTRONOMIA
RAZÓN SOCIAL: "DOÑA ANDREA."
CLASE DE GIRO: ANTOJITOS MEXICANOS
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 18:00 HORAS.
CAPITAL EN GIRO: \$500.00
CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 11 JUNIO 2024
VIGENCIA: DICIEMBRE 2024

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, Y EL CUAL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente.

C. Constantino Nava Cañares.
Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.